Guayaquil, Abril 27 del 2000

Señores
Accionistas de ZONGAR S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de ZONGAR S.A. , presento a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías; como sigue:

A. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

B. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idóneas.

C. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

D. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.

E. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,

ECON. NICANOR MOSCOSO PEZO